

Maestría en Derechos Humanos

1. Presentación de la carrera:

La Maestría en Derechos Humanos tiene como propósito formar profesionales con sólidos conocimientos teóricos y herramientas metodológicas para el análisis, promoción, protección y defensa de los derechos humanos en distintos ámbitos institucionales y sociales. La carrera se inscribe en una perspectiva interdisciplinaria que articula aportes del derecho, las ciencias sociales y las humanidades, con especial atención a los procesos históricos, políticos y culturales que atraviesan la ampliación y garantía de derechos en América Latina.

La Maestría está organizada en 16 seminarios (de los cuales 14 son obligatorios y 2 son electivos) y un taller de tesis (en total 740 hs).

2. Autoridades de la Carrera:

Dirección de carrera: Dra. Celeste Schnyder.

Coordinación académica: Dr. Federico Medina.

Consejo académico:

- Dra. Ana Teresa Martínez (UNSE)
- Dra. Cecilia Canevari (UNSE)
- Dr. Carlos Bonetti (UNSE)
- Dr. Gabriel Pereira (UNT)
- Dr. Luis Garay (UNSE)

3. Objetivos:

- Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de los derechos humanos.
- Promover el análisis crítico de los procesos de ampliación de derechos en América Latina.
- Fortalecer la investigación y la producción académica en el área.
- Contribuir al diseño y evaluación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos.

4. Plan de estudios:

Primer Año

- Introducción al campo de los derechos humanos
- Estado y procesos de ampliación de derechos en América Latina
- Géneros y colonialidad del poder/saber: violencias, sexualidades y autonomía
- Interculturalidad, derecho a la educación y sistemas educativos

- Justicia ambiental
- Violencias estatales, delito y políticas de seguridad
- Derecho penal internacional
- Derecho internacional humanitario
- Sistemas de protección de los DDHH
- Litigio estratégico y mecanismos de exigibilidad

Segundo Año

- Educación y promoción en derechos humanos
- Comunicación, medios y derechos humanos
- Políticas sociales, sexualidad y derechos
- Seminario electivo 1
- Seminario electivo 2
- Epistemología y metodología de la investigación social
- Taller de tesis

Carga horaria total: 740 horas.

Requisito final: elaboración y defensa de Tesis de Maestría.

4.1 Modalidad de Cursado: Presencial, el cursado se organiza en encuentros mensuales según cronograma académico. Cada seminario se dictará de modo intensivo en cuatro encuentros por mes. Las clases serán bimodales: a) Dos encuentros en clases sincrónicas virtual vía zoom + actividades en plataforma Moodle en el marco del SIED/UNSE (Sistema de Educación a Distancia); b) Dos encuentros presenciales que tendrá lugar un viernes y sábado.

4.2 Duración total: 2 años de cursado.

4.3 Requisitos de Ingreso: ser egresados de universidades nacionales, provinciales, privadas o extranjeras con títulos de carreras de 5 años o más en el área de ciencias sociales y humanidades. También podrán admitirse graduados de otras áreas o de carreras con duración no menor a 4 años, siempre que posean antecedentes relevantes en investigación o desempeño profesional, sujetos a la aprobación del Comité Académico y cumplimiento de requisitos complementarios.

4.4 Perfil del Egresado: Al final de la carrera se espera que las personas egresadas hayan adquirido una formación transdisciplinaria y crítica sobre los derechos humanos, con perspectiva de interculturalidad y de géneros, que sustente a las siguientes competencias:

- Comprensión del campo de los derechos humanos y dominio de habilidades de análisis, investigación, gestión, transferencia social y educación en dicho campo;
- Diseño, formulación, evaluación de políticas públicas en materia de derechos humanos;
- Capacidad para interpretar críticamente, contextualizar, historizar la normativa internacional de derechos humanos.

- Construir narrativas que colaboren en la visibilización y lucha por el cumplimiento de los DDHH;
- Planificación y puesta en marcha de proyectos en Comunicación y DDHH, desde las políticas públicas y la sociedad civil;
- Producir dispositivos para la educación y promoción en derechos humanos;
- Asesoramiento y consultorías, tanto en el ámbito público como en el privado, en cuestiones de derechos humanos;
- Realizar investigaciones para contribuir a la continua reflexión académica en torno a la vigencia y promoción de los derechos humanos.

4.5 Título que otorga: Magister en Derechos Humanos.

5. Cuerpo docente

El cuerpo docente está integrado por profesores e investigadores especializados en derechos humanos y áreas afines, pertenecientes a la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

- Dr. Alejandro AUAT (UNSE)
- Dr. José VEZZOSI (CONICET-UNSE)
- Dra. Celeste SCHNYDER (CONICET-UNSE)
- Dr. Federico MEDINA (CONICET-UNSE)
- Dra. Cecilia CANEVARI (UNSE)
- Mg. Rosa ISAC (UNSE)
- Dr. Ernesto PICCO (UNSE)
- Mg. Ignacio RATIER (INDES-CONICET)
- Dra. Ana Teresa MARTINEZ (CONICET- UNSE)
- Dr. Cristian JARA (CONICET-UNSE)
- Dra. Gloria MIGUEL

6. Destinatarios:

Profesionales de las áreas de derecho, ciencias sociales, humanidades, educación, comunicación y campos afines, así como agentes estatales, integrantes de organizaciones sociales y profesionales interesados en la promoción y defensa de los derechos humanos.

7. Documentación requerida:

- Copia certificada del Título de Grado (frente y dorso).
- Fotocopia de DNI.
- Acta de nacimiento.
- Curriculum Vitae actualizado y firmado.
- Nota dirigida al Comité Académico solicitando la admisión.

- (En casos excepcionales) Documentación probatoria de trayectoria en investigación o profesional.

8. Proceso de selección:

El proceso de admisión incluye la evaluación de antecedentes académicos y profesionales y podrá contemplar entrevistas personales realizadas por el Comité Académico de la carrera.

9. Sede y contacto:

Ubicación: Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud – UNSE. Av. Belgrano (S) 2180, Santiago del Estero.

Correo electrónico: maestriaddhhfhu.unse@gmail.com